



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 90

Buin, 16 de Septiembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar "Dejar Sin Efecto Acuerdo N°728, de 2011."

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 90

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, "Dejar Sin Efecto Acuerdo N°728, de 2011."



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

RJG./GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo